ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.743	CONTRATO No.	1276-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DE 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Santander de Quilichao - ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el desarrollo, implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la población objeto de atención, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Generar conjuntamente con el equipo de profesionales misionales los esquemas de gestión, seguimiento y evaluación de las metas proyectadas por el Grupo Territorial.	Para este periodo se llevó a cabo seguimiento al avance de las metas establecidas para el GT Cauca realizándose las siguientes acciones: 1. Se adelantaron diferentes espacios de reunión donde se revisaron los avances al cumplimiento de metas: • El 3 de septiembre, se llevó a cabo reunión vía telefónica con Max Visbal, espacio donde se realizó ajuste a la proyección de metas de PRE de nivel nacional de los meses de septiembre a diciembre. • El 14 de septiembre se llevó a cabo reunión liderada por la coordinadora con el equipo asesor y enlace de coordinación, para revisar el ajuste de metas para el T3 y T4 que nivel nacional realizó en los siguientes indicadores (FA, FPT, Vivienda, BIE, PRE entre otras) a partir de la revisión se emitió correo con apreciaciones y justificaciones respecto al incremento en la meta de FA. • El 17 de septiembre se participó de la reunión de seguimiento al avance de metas productivas, liderada por nivel nacional, espacio donde se revisa el cumplimiento de radicación de BIE y PRE en el mes de agosto, adicionalmente se establecieron las acciones a cumplir para el cumplimiento de metas para los meses restantes. • El 24 de septiembre se realizó seguimiento a las metas PRE de acuerdo a matriz construida por el GT Cauca para seguimiento mensual. Se remitió correo a la coordinadora el 25 con los resultados. 2. El día 3 de septiembre se realizó el registro del avance de verificación del mapa de riesgo por implementación que se compone de cuatro acciones, para este periodo se registró avance de 17 planes de trabajo y 8 casos de riesgo, los otras dos acciones no reportaron registro en el SIR, también se registró el proceso de verificación de Inoportunidad en los términos de ley a la calidad en las respuestas de 24 PQRS-D por SIGOB y SIR, este mimos día se apoyó en el registro del plan de mejora de auditoria y por cliente incognito.
2. Diseñar y orientar estrategias que incorporen el enfoque de género y diferencial en el Grupo territorial o Punto de Atención, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	1. El 15 de septiembre, se participó de reunión con el área de enfoque étnico de nivel nacional, quienes dieron a conocer los avances y situaciones respecto a la implementación del enfoque desde la ARN, la situación de la pandemia limito el avance de dicho proceso, las comunidades indígenas solicitaron se pudieran realizar encuentros desde lo presencial para trabajar desde territorio.
3. Implementar estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos por el Grupo Territorial fortaleciendo el acompañamiento para el avance, seguimiento y culminación de la población objeto de atención realizado por el equipo de profesionales misionales de la Entidad.	1. Durante el mes de septiembre se participó de varios espacios que tenían como fin consolidar planes, programas y proyectos del GT. • El 1 de septiembre se llevó a cabo reunión con ONU para revisar los avances respecto a la exploración de III encuentro nacional de CTR. • El 3 de septiembre se participó de reunión con Aura Libia de técnicafé, OIM y ARN para organizar la jornada de entrega de los PC a las PR para inicio del MEP en la línea de café. Así mismo el 8 de septiembre se realizó seguimiento a la entrega de los computadores. • El 10 septiembre se acompañó el evento de bienvenida a las PR al MEP en técnicafe, se contó con la participación de diferentes entidades como ONU, Alcaldía de Cajibio. Gobernación del Cauca, SENA entre otros. • Se llevó a cabo reunión con el enlace de NRC para reportar novedades respecto a las PR de los AETCR que vincularon al modelo Arando la Educación. Se llevó a cabo un. 1. Se acompañó reunión del 16 de septiembre con líderes FARC de Ceral y colaboradores de ARN nivel nacional y local, donde se trataron temas relacionados con los avances del traslado del AETCR y del proyecto productivo. En este espacio se socializó la visita a predios que cumplen con las condiciones para el traslado de AETRC y del proyecto, se procederá a la verificación legal por parte de nivel central. 2. EL 23 de septiembre se participó de reunión con líderes FARC de Monterredondo y colaboradores de ARN nivel nacional y local, donde se trataron temas relacionados con los avances del traslado del AETCR y resultados de verificación de predios. 3. El 9 de septiembre se realizó sesión de CTR del AETCR de Monterredondo, se contó con la participación, ONU, FARC, ART y colaboradores de la ARN, de nivel local, donde se trataron los siguientes temas: • Reporte Incidencia Política • Avances de incidencia de la ART en el territorio. Es importante referencia que no se cumplió con toda la agenda debido a que la administración local no asistió a la reunión. 4. Se han brindad diferentes orientaciones al asesor de reintegración, respecto a diferentes procesos que se deben tener en cuanta al momento de realizar la culminación. Se llevó a cabo la culminación de 17 personas. Que representa un cumplimiento del 94% de la meta de 18 PPR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.743	CONTRATO No.	1276-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DE 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Santander de Quilichao - ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el desarrollo, implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la población objeto de atención, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

4. Establecer la unidad de criterio en los equipos de trabajo orientados frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad.	1. El 15 de septiembre se llevó a cabo reunión con el equipo de colaboradores del GT Cauca, espacio Liderado por la Coordinadora Andrea Téllez, donde se trataron diferentes temas relacionados con ajustes Metas para T3 y T4, apertura gradual y proceso de atención, adicionalmente se contó con un espacio orientado el equipo étnico de nivel nacional, quien socializó los avances obtenidos. 2. El 16 de septiembre se llevó a cabo reunión con los facilitadores de Norte del Cauca, orientadores y asesor jurídico donde se realizó un reentrenamiento respecto las rutas y acciones que se deben adelantar cuando hay casos de riesgo o amenaza, adicionalmente se orientó el tema de libretas militares. 3. El 16 de septiembre se llevó a cabo reunión con los 4 enlaces de reincorporación y la coordinadora del GT, donde se brindaron orientaciones respecto a la importancia de su rol en los territorios y se revisaron las obligaciones contractuales. 4. Durante este periodo los colaboradores del GT Cauca han participado en diferentes jornadas de capacitación en diferentes temas como: Sensibilización respecto a COVID 19, Cuidado de la salud física, capacitación PRE entre otros. 5. Se llevó a cabo reunión con la orientadora productiva Elizabeth para revisar y analizar la matriz de reincorporación en términos productivos de la PR del norte del cauca, espacio que se llevó a cabo el 15 de septiembre.
5. Apoyar la coordinación de acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias estableciendo orientaciones de conformidad con la capacidad interna del equipo de profesionales del Grupo Territorial.	1. Se realizó seguimiento a 17 PDT que pasaron ejecución en el mes de agosto, con el fin de verificar si cumplen con los criterios de firma de las partes y si es legible, acción que está en el marco del mapa de riesgo por implementación. 2. El 23 de septiembre se revisó el tablero de control, encontrándose un cumplimiento del 97% en el cumplimiento de acuerdos de PdT, sin embargo, el GT se encuentra igual que el porcentaje nacional. Se evidencia un incremento del 2% a nivel local y nacional. 3. Es importante referenciar que por temas relacionados por la pandemia no ha sido fácil articular otras entidades que fortalezcan el cumplimiento de los acuerdos de los PDT.
6. Promover y liderar escenarios de participación que establezca el coordinador del Grupo Territorial, en los que se vinculen actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad.	1. El 4 de septiembre, se participó de la segunda mesa de impulso interinstitucional Pilar 4 de los PDET, donde se socializó la consolidación de los planes de acción del alto Patía y Norte del Cauca. 2. El 21 de septiembre, se participó de reunión con ONU, PNU y representantes cooperativas de Corinto y Caloto, ECOMUN y representantes de GT Cauca, donde realizó un balance de los avances en términos productivos de las cooperativas en cuanto PBF y proyectos con recursos de ARN. 3. El 23 de septiembre se participó de reunión con MIN- DEPORTE, funcionarios de ARN nacional y regional, donde se trataron temas de seguridad de la zona de Buenos Aires, donde se tiene contratado un monitor para desarrollar acciones en la zona donde se residen PR. 4. El 24 se participó de reunión con la ESE, la Secretaría de Salud y la entidad encargada de acompañar el proceso de reincorporación en Buenos Aires. Este mismo día se llevó a cabo reunión con funcionaria de PNUD que acompaña el tema de proyecto productivo de la cooperativa COOMECC, para conocer avances respecto a la compra de predio productivo. 5. Se generó un espacio de reunión los días 11 y 24 de septiembre con los gestores del proyecto Jóvenes líderes por la Paz, donde abordaron temas relacionados con: implementación del proyecto donde participó ONU y revisión de presupuestos. 6. El 25 de septiembre se llevó a cabo reunión con el líder de Zona de modelo educativo maestro Itinerante, para organizar la implementación del mismos en el territorio.
7. Apoyar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.	1. El 1 de septiembre se participó en reunión para la micro-focalización de proceso de reincorporación comunitaria bajo el convenio 1584, espacio donde participaron colaboradores de Nivel nacional y local de ARN, Lideres FARC donde se evaluar la pertinencia la focalización de las iniciativas que estableció FARC, quedando como propuestas (Patía, Popayán y Santander de Quilichao). 2. El 9 de septiembre se sostuvo reunión con dos Líderes FARC Mario y Amanda y dos colaboradores de ARN (Gustavo y Sandra Osorio) para validar y revisar los perfiles de promotores y orientadores que se remitirían a OIM para el proceso de contratación para la implementación de las iniciativas comunitarias. 3. El 18 de septiembre se sostuvo reunión con Adriana Vasquez enlace de comunidades de nivel nacional, para tratar el tema de presupuesto para la iniciativa de MFC de caldono y los inconvenientes presentados, se estableció un plan de acción. 4. El proceso de implementación de MFC implementado por C&M en los 5 municipios priorizado (Jambaló, Silvia, Loma Alta, El estrecho y Caldono) se encuentra en la etapa de fortalecimiento comunitario, donde se han establecido los planes y presupuesto para el fortalecimiento, se cuentan ya con fechas de cierre de dos iniciativas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.743	CONTRATO No.	1276-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DE 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Santander de Quilichao - ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el desarrollo, implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la población objeto de atención, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

8. Verificar el cumplimiento de los procesos administrativos sancionatorios que correspondan al Grupo Territorial asignado de acuerdo con la normatividad legal vigente.	1. Se participó de la reunión donde se socializó por parte de los asesores jurídicos los avances de los Pas y casos de riesgo, se revisa y avala el acta realizada. 2. Por la Resolución 0891 del 17 de abril de 2020 por medio de la cual se suspenden los términos de los procesos administrativos sancionatorios en curso (PAS) debido a la contingencia COVID 19. 3. En correo de 8 de septiembre, dirigido por Diego Flores de gestión legal. Se determina que hasta tanto el Director General no disponga el levantamiento de la suspensión de términos de los procedimientos administrativos de pérdida de beneficios de que trata la Resolución 754 de 2011 modificada por las resoluciones 1356 de 2016 y 1915 de 2017, no es dable adelantar actuación algún en el marco de los procedimientos administrativos de pérdida de beneficios que se contemplan en dichas normas, exceptuando el escenario previsto en el artículo 2 de la Resolución 0891 de 2020, esto es, las investigaciones preliminares que se deban adelantar para la reactivación de las personas en el proceso de reintegración
9. Realizar la verificación y la validación de la información registrada en el sistema de información de la Entidad, correspondiente al Grupo Territorial asignado de forma oportuna y eficiente.	1. Se apoyó a la Coordinadora con el registro y construcción de insumos del Mapa de riesgo por implementación y se cargó en las carpetas compartidas las diferentes evidencias, el pasado 3 de septiembre. 2. Se realizó registro en el SIR de matrículas de FA de 62 PR que se vincularon a Modelo Arando la educación esta actividad estuvo apoyada por Edith Realpe orientadora 3. Se realizó verificación aleatoria de 5 PPR postulados a culminación de los 17 que se culminarán, con el fin de validar la veracidad de la información registrada en el SIR y actas establecidas. 4. Se realizó verificación en el SIR de los BIE que reportan seguimiento atrasados, con el fin de conocer los estados actuales y reporta alertas si existen, actividad que se llevó a cabo el 23 de septiembre con el asesor de reintegración Gustavo, esto como ejercicio de seguimiento al tablero de control BIE-PDN-25890 DAGOBERTO - MARIA NOEMI BIE-PDN-27539 JAVIER ENRIQUE HERNANDES BIE-PDN-27754 DANCY ALEJANDRA CABRERA TORO BIE-PDN-30465 JOSE CALDON BIE-PDN-30864 LEYDI YURANI YELA BIE-PDN-30934 YEIDER ANDRES AGUDELO BIE-PDN-31135 ALBERTO QUITUMBO
10. Asistir y participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador del Grupo Territorial para dar cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención.	1. El 17 de septiembre se participó de la reunión de seguimiento al avance de metas productivas, liderada por nivel nacional, espacio donde se revisa el cumplimiento de radicación de BIE y PRE en el mes de agosto, adicionalmente se establecieron las acciones a cumplir para el cumplimiento de metas para los meses restantes. 2. 23 de septiembre, se participó en reunión para dar inicio al Convenio No. 1630 de 2020 UNAD ARN Maestro Itinerante 2020-2021, donde se trataron temas de articulación con Secretarias de Educación Departamental, acompañamiento por parte de los facilitadores en la zona para el proceso de implementación, definición de cronogramas de formación en territorios y seguimiento a las planillas de asistencias entre otros. Además, se reiteraron los cupos asignados para cada territorio y por proceso, reunión que apunta al cumplimiento de la meta PAT de FA, debido a que el GT cauca cuenta con 204 cupos para reincorporación y 19 para reintegración, de esta manera se puede decir que se cumple con 60% de la meta por reincorporación y con 80% para reintegración.
11. Apoyar en la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados hasta la etapa de liquidación.	1. Se han remitido a nivel central la documentación requerida y ajustes solicitados para el proceso de liquidación de los convenios con Cámara de Comercio del Cauca y Gobernación Departamental. Este proceso lo apoyo de manera directa la Orientadora de corresponsabilidad con el apoyo del asesor Jurídico.
12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Se realizó el informe de honorarios del mes de septiembre. 2. Se apoyó en la construcción de información entre ellas: Revisión y ajustes de la base de las PR y PPR focalizadas para maestro itinerante, base con avances de los acuerdos de la gira nacional, matriz de reactivación gradual en dos ocasiones, matriz de actualización de contexto estratégico y la ficha de Información - Perfiles Articulación - Corte septiembre 2020. 3. Se remitieron diferentes correos durante el mes de septiembre, a facilitadores y a nivel central donde se remitió la siguiente información: Se remitió correo con las observaciones que el GT Cauca tenia respecto a las ajustes de metas para el T3 y T4, en FA, FPT, Incidencia Política ETC, se remitió a nivel central los diferentes documentos para el trámite del apoyo económico para educación superior por PNUD, se remitió correo con respuesta de KITS , se remitió a los facilitadores diferentes correos con información de PR con más de tres meses sin atención, información respecto a códigos para seguimiento educación superior, ETC.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.743	CONTRATO No.	1276-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DE 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Santander de Quilichao - ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el desarrollo, implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la población objeto de atención, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. El 7 de septiembre se participó de la segunda sesión de la estrategia de salud mental liderada por el profesional de salud del GT Cauca. 2. El 8 de septiembre se llevó a cabo reunión con enlace de reincorporación Claudia Cruz de Santander de Quilichao, para brindar orientaciones respecto al rol y a proceso administrativos, en este espacio acompañó Brenda Facilitadora y Maria del Rosario Orientadora. 3. El 9 de septiembre se asistió a la reunión con atención al ciudadano, subdirección territorial y GT Cauca, donde se realizó seguimiento al plan de mejora a las acciones estipuladas para dar respuesta oportuna a las PQRS-D. Este mismo día se sostuvo reunión para estudio de caso. 4. Se revisaron 7 informes de gestión los asesores del P.A Santander de Quilichao y 6 enlaces de reincorporación. 5. Se llevó a cabo reunión presencial con el asistente de atención y de información, facilitadores y Reintegradores de la sede de Santander de Quilichao, el pasado 29 de septiembre, espacio liderado por la coordinadora donde se brindaron líneas estratégicas y orientaciones respecto al apoyo a la sede en tiempos de pandemia y atención gradual.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se cargó en el SECOP II la garantía única establecida; 2) No aplica; 3) Se legalizaron los gastos de desplazamiento, en el tiempo estipulado no aplica por la contingencia. 4) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de la gestión; 5) Durante el periodo no se tuvo observaciones y requerimientos respecto a fallas; 6) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 7) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo contractual; 8) No se incurrió en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Se ejercieron las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, con los respectivos pagos; 11) Se presentó el certificado de examen pre-ocupacional con la documentación de contratación; 12) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia de la Entidad; 13) se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y se presentaron los informes que en ellos se establecen; 14) Se recibió y tiene en custodia un equipo portátil y teléfono de mesa para el desarrollo operativo y logístico del contrato; 15) No aplica, aun no se finaliza el contrato; 16) Se actualizo la hoja de vida en el SIGEP; 17) Se rindió en forma oportuna la información solicitada por el supervisor; 18) Se Informará a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 19) Se organizó, conservo, uso y manejo toda la información recibida y elaborada durante el periodo contractual de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; 20) Se verifico la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN; 21) Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 22) Se consultó el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Se presentó el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual se encuentra avalado por el supervisor del contrato. 24) No aplica; 25) Se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Se mantiene actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"